



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Nº Interno 1166 Designa Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID Nº712307-1-LQ23 Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023

TEMUCO, 23 ENE. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 325

**VISTOS:**

1. La **Resolución Nº 201** de fecha 18/01/2023, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública Nº712307-1-LQ23 "Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023";
2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
4. El D.S. Nº 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
6. El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
7. La Resolución Exenta Nº4790 de fecha 29/11/2022, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico;
8. La Resolución Exenta RA Nº 116855/3107/2022 de fecha 14/12/2022, que prorroga la contratación asimilada a grado 5º, a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023;
9. Resolución Exenta RA Nº116855/77/2023 de fecha 09/01/2023, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Resuelvo Nº 3 de la Resolución Nº 201 de fecha 18/01/2023, mencionada en los vistos, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación ID Nº 712307-1-LQ23 establece: "*que la comisión técnica evaluadora que revisará las Ofertas presentadas para la LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-1-LQ23 del SERVIU Región de la Araucanía para la CONTRATACIÓN de Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023, estará integrada por 03 funcionarios del Departamento Técnico.*";

**RESOLUCIÓN:**

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-1-LQ23	"Fiscalización Técnica De Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 2023"	<b>JOSE NORAMBUENA ARAVENA</b> RUN: 15.242.992-4 (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		<b>PAMELA CATRIFOL QUILODRAN</b> RUN: 16.316.261-K (secretario)	Ingeniero Constructor
		<b>SOLANGE MOYA NAIL</b> RUN: 15.654.990-8 (Integrante Comisión)	Ingeniero Constructor

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS  
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO**

KCV/VOG

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO - SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- OFICINA DE PARTES